

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA
UNION CIVICA RADICAL de ENTRE RIOS

RESOLUCIÓN N° 46

Paraná, 10 de Abril de 2025.

VISTO:

La Resolución N°1/25 del Comité Provincial Distrito Entre Ríos de la Unión Cívica Radical por la cual se convoca a elecciones partidarias para el día 6 de Abril de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que, corresponde a este Tribunal el control de rigor y la posterior oficialización y, proclamación de las listas presentadas;

Que, se han presentado en tiempo y forma las listas de candidatos a cubrir los cargos correspondientes al COMITÉ DE IBICUY;

Que, evaluando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Orgánica partidaria corresponde sean oficializados y, siendo lista única se proclamen;

Por todo ello:

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UCR

RESUELVE:

Artículo 1º: La oficialización y proclamación de la lista del Comité Municipio de Ibicuy con la siguiente composición:

COMITÉ DEPARTAMENTAL ISLAS DEL IBICUY

PRESIDENTE	OTERO JORGE EMILIO	DNI 36381283
VICEPRESIDENTE	BORRO ANDREA LETICIA	DNI 18183731

SECRETARIO	MURILLA FABIANA LORENA	DNI 29602543
PROSECRETARIO	URRELS ROBERTO RICARDO	DNI 30995873
TESORERO	GORNO ANDREA	DNI 34679659
PROTESORERO	GARCIA CESAR GUSTAVO E.	DNI 34679615

VOCALES TITULARES.

1.	ESQUIVEL ELIZABETH ESTER	DNI 23792122
2.	GOMEZ JORGE ROBERTO	DNI 27434447
3.	SARACHA KATIA MABEL	DNI 37932222
4.	GARCIA NESTOR OSVALDO	DNI 34679615
5.	MONZON SILVIA ESTER	DNI 10279347

VOCALES SUPLENTES

1	BELLO JORGE RAUL	DNI 27447727
2.-	PEREZ AGUSTINA	DNI 28779861
3.-	ARISMENDI JUAN MARCELO	DNI 28779961
4.-	URRELS LOURDES BERENICE	DNI 41844219
5.-	NORES NESTOR OMAR	DNI 14086529

Artículo 10º: Regístrese, Notifíquese, Comuníquese. Cumplido, archívese. -

Rubén Sieber
Tribunal Electoral U.C.R.
Entre Ríos